

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 3 Noviembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4140.

Correspondencia de Madrid

29 de Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La prensa

«El Imparcial» dedica su primer artículo al estudio de los decretos que aparecen hoy en la «Gaceta» sobre reorganización del ejército. Se hace cargo de los rumores que maliciosamente se habían propalado acerca de que el gobierno iba á dar la licencia absoluta á todos los sargentos sin respetar sus servicios y méritos, y niega el fundamento de estos rumores, porque, en su concepto, no solo se perjudica á dicha clase, sino que se mejora su situación.

Entiende el diario demócrata que la reforma planteada por el general Castillo tiene las siguientes ventajas:

1.ª Que mejora la clase de sargentos, porque, según la reforma, será potestativo en ellos pasar á desempeñar destinos civiles ó optar por el ascenso pasando á las academias respectivas.

2.ª Que la oficialidad será perfeccionada, pues no habrá oficial alguno que no haya hecho los estudios técnicos necesarios á esta carrera.

3.ª Que con esta nueva organización se remedia algo el mal que se había manifestado en el seno del ejército, origen de las insurrecciones, condenadas por todos los hombres de orden.

Con estas consideraciones, «El Imparcial» aplaude la reforma y tributa por ella entusiastas aplausos al señor ministro de la Guerra.

En otro artículo titulado «La enseñanza comercial», el mismo periódico rectifica el error en que han incurrido los diarios franceses, los cuales, al dar cuenta del progreso internacional técnico de enseñanza comercial é industrial que se está celebrando en Burdeos, atribuye á Francia la gloria de haber fundado la primera escuela de comercio en 1820, siendo así que ya antes de esa época había en otros pueblos de Europa, y especialmente en España, aulas comerciales.

También han cometido los periódicos franceses el error de haber supuesto que en España no hay más que dos escuelas de comercio, lo cual rectifica «El Imparcial», recordando que apenas si hay en nuestro país una capital de provincia que no tenga organizada la enseñanza comercial, no solo teórica, sino eminentemente práctica.

«El Liberal», juzgando la reforma decretada por el general Castillo, antes de reconocer el texto del decreto y según los rumores de que se hace eco, y rectifica «El Imparcial», la censura energicamente, suponiendo que se había dado orden á todos los capitanes generales de distrito para la inmediata separación del ejército de todos los sargentos de infantería, caballería é ingenieros, y suponiendo que la clase de sargentos no va á ser sustituida por ninguna otra, prejuzga que tendrán que volver los sargentos con mayor influencia é importancia.

Por eso dice que este decreto es «á lo Carlos III», y afirma que ha causado profunda impresión en todos los ánimos.

«La República», ocupándose en el mismo asunto, recuerda, como «El Liberal»,

el decreto de Carlos III espulsando los Je-suitas, y juzgando con igual criterio la reforma de los sargentos, la censura como perjudicial é inútil, y encuentra que ella ha venido á crear nuevos disgustos, que, unidos con los que hoy existen en las diferentes fracciones del partido liberal, hacen insostenible la actual situación.

«La Gaceta Universal» discurre acerca de la significación que algunos atribuyen á los agasajos que Francia tributa al Sr. Castelar, y cree que son debidos á su mérito personal y nunca á las ideas políticas que sustenta. Por eso las agradece, confiando en que, si por acaso tuvieran alguna significación política, el Sr. Castelar es, antes que republicano, buen patriota español.

«El Noticiero» habla también de la cuestión de los sargentos, con la cual hace relación dos rumores que oyó anoche, el uno referente á haber sido llamados á los cuarteles los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, y el otro el haber sido relevado el jefe de la guardia exterior de Palacio. Estos rumores, según «El Noticiero», quedaron reducidos á la noticia de que se había dado orden de enviar inmediatamente á sus casas, con licencia absoluta, á todos los sargentos primeros.

Refiere el mismo periódico las bases de la reforma de los sargentos, pero no conociendo el texto oficial, se abstiene de formular su juicio hasta que lo publique la «Gaceta».

«El Globo» dedica su artículo editorial á dar cuenta de los discursos pronunciados en París por el Sr. Castelar y de los triunfos alcanzados por este tribuno en la capital de Francia.

En su segundo artículo trata de la reforma de los sargentos, reservándose su juicio para cuando conozca la disposición oficial, y anticipando únicamente sus sospechas de que ha de ser muy difícil al señor ministro de la Guerra sustituir la clase de sargentos por otra, sin que ésta herede su influencia y su importancia.

«La Opinión» defiende al señor Leon y Castillo de las censuras que los periódicos de oposición le han dirigido con motivo de la buena organización del cuerpo de seguridad, y asegura que lo que el señor ministro de la Gobernación ha hecho hasta ahora, es establecer las bases para una nueva y buena organización del cuerpo de policía, recojiendo y unificando los elementos dispersos para darles un impulso inteligente, corregir los defectos de organización y disponerse enseguida á preparar la gran obra.

Un lance personal

Hoy se ha verificado en una quinta del duque de Tamames, Leganés, á las once de la mañana, el que existía pendiente entre los señores Perojo y Malagarriga, no habiendo resultado, por fortuna, consecuencia desagradable alguna.

En representación del primero han presenciado el acto los señores conde de Gomar y Sánchez Mira y el médico Sr. Burgos; al segundo lo han representado los señores Vidart y Regidor, concurriendo como facultativo el Sr. Baselga.

Las condiciones del lance eran á pistola, cambiándose cuatro tiros, los dos primeros disparando á la vez ambos contendientes á 25 pasos, y los otros dos, tam-

bien á la vez, á 20 pasos; caso de no tener consecuencia los anteriores. En los primeros tiros no salió el de la pistola del Sr. Perojo, pero se tenía como válido, porque así se había estipulado. El disparo del Sr. Malagarriga no produjo consecuencias, como tampoco los otros dos tiros, y los padrinos dieron por terminado el lance.

Así se ha referido esta tarde en diferentes círculos.

La salud de D. Jaime

Los últimos despachos recibidos anoche decían que el hijo de D. Carlos continuaba grave, pero que no ha empeorado, y los de hoy, espeditos en Munich, dicen que ha experimentado ligera mejoría, sin desaparecer el peligro.

En un suplemento extraordinario que hoy ha publicado «La Fe», se insertan párrafos de una carta fechada el 26, en la cual se dan detalles acerca de la enfermedad de D. Jaime.

Se dice en ella que la noche del 22 al 23 se creyó inminente un desenlace fatal, habiendo administrado al enfermo la Extrema Unción y pedido á Su Santidad la bendición, que envió por telegrama.

Del 23 al 24 hubo continuas congojas, y el 25 se inició una ligera mejoría, que con varias alternativas continuaba á la fecha de la carta.

El doctor Zunsen, que se dice ser el más ilustre de Baviera, opinó que el caso no era desesperado, y la misma opinión espuso el príncipe Carlos Teodoro, que ha consagrado su vida al estudio de la medicina.

El reverendo padre Borgazza celebra diariamente misa en la estancia contigua á la alcoba donde se encuentra el enfermo. Asisten á este la duquesa de Madrid, su madre, doña Blanca, la condesa de Bardi y las duquesas de Parma y de Toscana.

Al duque de Madrid acompaña constantemente su hermano D. Alfonso.

Diariamente reciben telegramas de todas las provincias de España, que espiden los tradicionalistas, interesándose por la salud del enfermo, y manifestando que no cesan en elevar paces al Altísimo para que conserve la vida de D. Jaime.

Dikson.

Los sargentos

Es curioso y de oportunidad el trabajo siguiente que publica nuestro apreciable colega «El Día»:

«El tipo del sargento primero, que como por arte magia ha desaparecido para el desempeño de sus tradicionales funciones de la organización de nuestro ejército, no merece pasar á la historia sin ningún acuerdo, así de la transformación de sus funciones, como del papel tan importante que por virtud de ellas ha podido jugar en todas nuestras revueltas políticas.

En los ejércitos franceses de los siglos XIII y XIV aparece el sargento como soldado de policía, y se le ve más tarde al desempeño de oficios secundarios en las cancellerías y tribunales, para venir á ejercer luego cargos militares, á las órdenes de los antiguos capitanes, que los utilizaban para ordenar á su gente marchar, alojarse y pelear.

El espíritu de imitación, que es en nosotros antiguo, nos hizo importar de Francia el sargento, al que encontramos en el siglo XVI, cuando los grados militares eran escasos y respetables, considerado como «oficial menor.»

A principios del siglo corriente tenía cerrado el sargento su ascenso y carrera en el ejército español, como hoy sucede en los grandes ejércitos europeos, empezando por el alemán, y de ahí que se recompensaran sus buenos servicios con premios y ventajas especiales.

Por real decreto de 7 de Diciembre de 1829 se les concedió derecho al grado de subteniente y «alta paga» de 30 reales mensuales. Otra disposición análoga de 1832 concedía á los sargentos con treinta y cinco años de servicio grado de subteniente y premio de 135 reales.

Hasta 1868 las disposiciones relativas á sargentos eran sumamente restrictivas para permitirles el paso á la categoría de oficiales; pero desde la revolución del año citado tuvieron abiertas de par en par las puertas, y pudiéramos recordar muchas rápidas de intrigantes más que meritorios sargentos han podido realizar. Disposiciones muy recientes de nuestros días han vuelto á mermarles privilegios á cambio de otras ventajas.

La divisa del antiguo sargento fué por mucho tiempo la alabarda, de la cual no debieron hacer uso muy humanitario con los soldados, cuando en las ordenanzas de 1716 se disponía que «trajesen los sargentos un baston de madera que pliegue para castigar sin que lo hagan con la alabarda.»

La charretera de seda, que se llamaba «gineta» sirvió despues de divisa, hasta que en 1844 fué sustituida por galones.

Intermediario entre los jefes y oficiales de una parte y de los soldados de la otra, en íntimo y constante contacto con los últimos, administrador y pagador de sus haberes, el sargento primero habido en los tiempos recientes el superior más temido de la tropa, y cuando se lo ha propuesto su verdadero tirano.

A este cúmulo de circunstancias debía su natural influjo para con sus inferiores, á los que ha sabido á veces en nuestra patria hacer plegar más á su voluntad que á la ordenanza, convirtiéndoles en inconscientes instrumentos en nuestras contiendas políticas.

El patron de todas nuestras modernas revueltas militares, en que ha correspondido á los sargentos el papel de primeros auxiliares, viene del famoso motin realizado en La Granja el 12 de Agosto de 1836 por el sargento Garcia y sus setecientos secuaces, comprados todos mediante la suma de 12.000 duros. Esta suma y aquellos hombres fueron bastantes para arrancar de la reina Cristina la proclamación del Código de 1812, y el sargento Garcia quedó convertido en figura legendaria para la clase. ¿Y como no? Hubo un ministro de la Guerra, el general Rodil, que lo paseó triunfante por Madrid, y Garcia se permitia insinuar á sus jefes sus deseos de ascenso con las palabras: «Ayer los muchachos me proclamaron capitán,» y lo que es más gra-

ve, censurar que no hubieran sido nombrados ministros dos de sus candidatos con estas no menos memorables palabras:

—Yo no sé cómo la tropa tomará tal disposicion; porque eso de que «habiendo hecho nosotros la revolucion» quiera enmendarnos la plana «los de Madrid...» eso no ha de ser.

Otros sargentos han sido más modestos ó más cándidos: se han limitado á pasear por las calles de Madrid gritando ¡Viva Salmeron! sin haber entendido nunca una palabra de las doctas metafísicas del orador republicano.

La Escuadra de Instruccion

Cartagena 25 octubre de 1886.

Sr. Director de «La Correspondencia de Valencia.»

Mi estimado amigo: La Escuadra de Instruccion, compuesta hoy tan solo de las fragatas «Numancia» y «Gerona» y el crucero «Castilla», por haberse separado de ella el de su misma clase «Navarra», que se halla en viaje para Fernando Póo conduciendo á Villacampa y demás reos condenados á muerte por la sublevacion del 19 del pasado, salió de Cádiz en la tarde del 22 con rumbo á Barcelona. Cumpliendo órdenes superiores, á las dos de la madrugada se destacó del resto de los buques, y á la altura del Cabo de Gata, el crucero «Castilla», quien debia hacer rumbo para el puerto de Cartagena, llevando pertrechos de guerra que habia de entregar al arsenal de dicho departamento.

No bien se habia separado el mencionado buque, cuando á las tres de la madrugada la «Numancia» experimentó una avería en el tronco del émbolo de la bomba de alimentacion de su máquina, que, aunque de poca monta, era lo suficiente para impedir que ésta pudiera seguir funcionando sin que peligrasen nuevas averías, que hubieran sido de mayor gravedad.

En vista de esto se decidió arribar á Cartagena á reñolque de la «Gerona», maniobra que se efectuó con toda felicidad á los pocos momentos, emprendiendo el viaje con rumbo á este puerto, en cuyo arsenal se ha de reparar la avería.

A las diez y media de la mañana del día 24 llegaban ambos buques á Cartagena, emprendiendo acto continuo la laboriosa faena del amarre sobre el magnífico malecon llamado de la «Curra», y durante este trabajo se procedió á saludar por la capitana con quince cañonazos á la insignia del capitán general del departamento.

Al sonar el tercer disparo se oyeron ayes desgarradores que partian del puente bajo y que nos hicieron suponer que alguna terrible desgracia habia ocurrido.

Efectivamente; el cabo de cañon de segunda clase Cristóbal García Gentil, natural de Málaga, cargador del cañon de proa de la pieza de estribor del puente, despues que fué disparada la indicada pieza, que, dicho sea entre paréntesis, es como las cinco restantes con las que se saludaba, de bronce, de á nueve centímetros, rayado, y á cargar por la boca, introdujo la carga de pólvora y acto continuo el atacador, con tan fatal suerte, que aquella deflagró, disparando el atacador que lo tenia sujeto con la mano derecha.

El atacador fué despedido con violencia, viniendo á chocar en el costado del crucero «Castilla», que se hallaba fondeado á la «gira» en medio del puerto, no sin que tras de sí arrastrase en su vertiginosa marcha dos dedos de la mano derecha del desgraciado cargador, destrozándole por completo la mano, á la que causó, así como á

la muñeca, heridas, fracturas, dislaceraciones y desarticulaciones de las partes blandas y huesosas de la misma.

Además, la rápida expansion de los gases vino á causarle en la cara anterior del antebrazo una profunda contusion y fractura de los huesos del mismo.

Inmediatamente fué trasladado á la enfermería del buque, y en vista del grave estado en que se encontraba el miembro, hubo de acordarse la amputacion inmedialta, que se practicó al nivel del tercio superior del antebrazo.

Así lo entendieron todos los médicos de la Escuadra que fueron llamados en consulta, y se procedió á ello inmediately por el que esto escribe, encargándose de la cloroformizacion el jefe de Sanidad de la Escuadra, D. Isidoro Gimenez.

El enfermo quedó operado poco despues, quedando terminada toda la cura á la una y media.

El cabo de cañon de la pieza tambien experimentó una quemadura en una mano y cayó desplomado sobre cubierta, víctima de un síncope.

A la caída de la tarde fué trasladado al hospital de marina del departamento el desgraciado García en un estado relativamente satisfactorio.

Para socorrerle se ha iniciado una suscripcion entre todos los buques fondeados en bahia y han comenzado á instruirse las diligencias para la recompensa que le corresponde por ordenanza como inutilizado en faenas del servicio.

Todas las autoridades de la Escuadra han rivalizado por prodigar al García toda clase de consuelos, procurando mitigar el dolor y la desgracia que en cumplimiento de sus deberes ha experimentado.

Hacemos votos fervientes por su salvacion, y así lo esperamos en vista del relativo estado satisfactorio en que á estas fechas se encuentra.

Segun parece, la «Gerona» y el «Castilla» leván anclas esta tarde con rumbo á Barcelona.

Suyo afectísimo y amigo,—El Corresponsal.

Alemania

Hace algunos dias anunciamos que habia sido detenido en Wolfenbüttel el abogado Sr. Dedekind, uno de los jefes del partido güelfo, y es grande la curiosidad para averiguar cuál pueda ser la causa de esa prision. Hasta el presente ninguna comunicacion oficial ha dado satisfaccion á la curiosidad pública; únicamente se sabe, porque lo dice el «Diario de Brunswick», que el Sr. Dedekind ha presentado una protesta contra su detencion y que el tribunal de Brunswick ha desestimado esa protesta en sesion secreta celebrada uno de estos últimos dias. Por otra parte, se ha averiguado que la detencion sólo fué ordenada despues de celebrar el ministro una larga conferencia con el fiscal y jefe de policia. El «Diario» agrega que se ha procedido tambien á la detencion de un funcionario de las minas de Clausthal y de otros varios agitadores hannoverianos; que la policia ha recibido el encargo de proteger de una manera especial la casa que habita el conde de Gæstz-Wrisberg, ministro que era al ocurrir la muerte del difunto duque y ministro con el regente actual, porque se cree amenazada la seguridad personal de ese político, y que el registro hecho en el domicilio del Sr. Dedekind ha patentizado que el abogado y sus cómplices habian urdido intrigas güelfas de gravedad extrema. Un príncipe que reside en el extranjero, sin duda se alude el duque de Cum-

berland, resulta, al parecer, implicado en la conjura. Segun la Prensa germánica, las intrigas de que se trata debian conducir á tentativas criminales. Entre los objetos acogidos en la morada del abogado Dedekind se han encontrado materias explosivas.

Los procesos incoados á los periódicos que, con ocasion de la muerte del rey Luis II de Baviera, habian publicado artículos ofensivos para el Ministerio bávaro siguen su tramitacion. El Sr. Maximiliano Shulz, redactor del «Diario de Bomberg» acaba de ser condenado á un mes de prision por haber cometido el delito indicado.

La Comision encargada de dirigir la germanizacion de las provincias polacas acaba de adquirir en subasta pública, por el precio de 450.000 marcos, el dominio de Jablowo con las minas de Butzkowo, de 760 hectáreas de superficie, que habia pertenecido al Sr. Ladislao Ogradowicz.

Algunos periódicos extranjeros acogen la noticia de que en Finken y Gasenheim han ocurrido casos de enfermedad y fallecimientos que se suponen debidos al cólera morbo asiático. Se han adoptado las medidas convenientes para dificultar la propagacion de la epidemia.

—La preocupacion principal en el imperio es la nueva agrupacion de los partidos políticos con motivo de la próxima apertura de la Reichstag.

Las nuevas tendencias á modificar las relaciones de los partidos históricos consisten en la separacion entre los progresistas y los nacionales liberales, uniéndose éstos á los conservadores y al imperio para constituir un partido medio, gubernamental y tan hostil á los progresistas como al centro.

Frente á esta nueva agrupacion se formará la del partido democrático progresista con los socialistas que aspiran á reivindicaciones económicas legítimas, aunque prefieren en política utopias inadmisibles. Su consigna, dada por Mr. Sauncemán, es el progreso pacífico, haciendo servir las conquistas políticas para el alivio de las miserias sociales.

La cuestion social es la que absorbe principalmente á todos los partidos en Alemania.

Francia

La discusion de la ley sobre organizacion de enseñanza primaria que tiene lugar en la Cámara, vá siendo cada vez mas apasionada. Mas que una deliberacion imparcial y serena, parece una guerra violenta, en la cual se cruzan de una y otra parte amargos reproches y acusaciones groseras. La derecha es la que toma su parte principal en esta campaña de diatribas que tiene conmovida la opinion pública de Francia.

La parte del proyecto que provoca mayores resistencias es la que se refiere á las congregaciones religiosas y á la educacion republicana que supone el ministro habrá de darse en las escuelas. La prensa independiente ha censurado esta declaracion, que es la reproduccion de lo que se hizo en tiempo del absolutismo y del imperio.

La supresion de las congregaciones ha sido atacada mayormente por Mr. Freppel y el conde de Mun, quien ha hablado de tirania, de hipocresía, de jacobinismo, dando a la discusion un carácter ardiente y apasionado. Hé aquí el final de su discurso:

«Podreis vencernos, siendo la mayoría, con papeletas; pero no podreis obligarnos á doblar la cabeza y resignarnos; porque fuera de aquí en el país, no es así como se resuelven las cuestiones. Al dia siguiente

de nuestro voto volverá á empezar la lucha. No podreis, no, impedirnos de apelar de nuestro tribunal al de la conciencia pública, ante el cual no faltaremos; y pues habeis querido la guerra, la tendreis. (Exclamaciones en la izquierda y aplausos en la derecha.) La tendreis, y si no la hay, no será por culpa mia; la guerra entre el Estado y la conciencia pública, siempre al fin vencedora; porque hay sentimientos que dormitan en los corazones hasta que la tirania los despierta y los levanta de repente por una suprema expiacion contra aquellos que se han atrevido á violarlos.»

Mr. Gobled se encargó de contestar á este discurso y al de Mr. Freppel, y lo hizo con fortuna y elocuencia, que toda la prensa francesa le reconoce.

No pudiendo dar siquiera un extracto, nos limitaremos á reproducir tambien las frases finales:

«No tengo la pretension de limitar el porvenir ni de imponer mis convicciones á la generacion venidera. El porvenir pensará lo que quiera. Lo cierto es que el Estado debe enseñar las doctrinas de la mayoría, y yo espero, en bien de la república, que estas doctrinas continuarán siendo las mismas...»

«Concluyo, señores, diciendo que estamos muy léjos de entendernos, porque partimos de muy diferentes puntos de vista. Vosotros quereis (dirigiéndose á la derecha) mantener al pueblo bajo la tutela paternal y solicita sin duda de la Iglesia y del patron, á su vez subordinado á la Iglesia, nosotros queremos el pueblo libre y redimido de toda tutela, bajo la direccion de la razon ilustrada. (Aplausos en la izquierda.) Quereis retener la dominacion sobre esta sociedad nueva, pero se os escapa para siempre.»

—El Senado ha aprobado el proyecto de la venta de los diamantes de la corona, reservando para mas adelante la aplicacion que se habrá de dar á sus productos. El general Boulanger defiende que se dedique un millon de francos á las escuelas de artes y oficios; pero nada hay resuelto.

—Terminada la discusion sobre la reorganizacion de la enseñanza, indica ya la prensa francesa el programa de los asuntos que han de ser objeto de las deliberaciones de la Cámara en todo el siguiente mes.

Se calcula que la discusion de los presupuestos generales ocupará de ocho á 10 sesiones, y que los particulares de cada Ministerio absorberán unos quince dias; de manera que hasta primeros de Diciembre no pasarán á la discusion del Senado, que, según se dice, los votará al vapor.

El grupo de la union de las derechas ha celebrado una reunion para acordar la actitud que ha de tomar en la discusion de los presupuestos y, además, con el objeto de alarmar la opinion exagerando las consecuencias económicas y morales que ha de tener la nueva ley de enseñanza para los padres de familia.

La comision de reformas en el ejército adoptó el artículo 38 del proyecto de ley, concebido en estos términos:

«Todo francés apto para el servicio debe formar parte sucesivamente:

Del ejército activo durante tres años.
De la reserva del ejército activo durante diez
Del ejército territorial durante seis.
De la reserva del mismo durante cinco.»

Todavía, en virtud del art. 40, el ministro de la Guerra podría, en circunstancias graves, llamar á los que han cumplido todos los plazos mediante una autorizacion de las Cámaras.

Los franceses se previenen para lo que podría suceder.

Bulgaria

Lo de Bulgaria ha perdido sus proporciones de conflicto europeo, reduciéndose á un pugilato enojoso entre Rusia y Bulgaria. Esta ha cedido ya en la pretension de reunir la Asamblea en plazo breve, quitando el pretexto á Rusia para una ocupacion inmediata.

No desiste, sin embargo, en sus pretensiones de armar camorra, y en una nota del general Kaulbars explica el sentido de la presencia de la escuadrilla rusa en Varna como una amenaza permanente para la independencia búlgara. El motivo aparente de Rusia son los actos de hostilidad cometidos por la regencia contra el partido ruso; el motivo real es su constante empeño en reivindicar la dominacion de un territorio que ella arrancó del poder de los turcos. Sólo pueden defender á Bulgaria los tratados de Berlín y de Constantinopla.

—La cuestion búlgara sigue en relativa gravedad. Según los últimos telégramas, se ha proclamado el estado de sitio en Sofia y en las principales ciudades de Bulgaria.

El jefe del gobierno, Stambouloff ha declarado en la reunion preparatoria de la Asamblea que es imposible pensar en la reeleccion del príncipe Alejandro, dada la actitud de Rusia; pero esta concesion no desarma al gran coloso, que no parece satisfacerse con menos que con la dimision del Gobierno y la disolucion de la Asamblea, en la cual no reconoce legitimidad.

Los datos que poseemos no permiten asegurar si Rusia tendrá fuerza moral ó material bastante para desahogar los resentimientos que abriga contra el Gabinete búlgaro por las hostilidades de que ha sido objeto. En esto se halla hoy cifrada toda la cuestion.

Gacetilla

Defuncion

En la tarde de hoy, despues de haber recibido los últimos Sacramentos, ha fallecido D. Francisco P. de Seguí y Polí, padre de nuestro distinguido amigo D. Gabriel Seguí y Oliver, Vice-Cónsul de Su Majestad Británica en esta Isla. Acompañamos á la numerosa familia del finado en el profundo dolor en que la ha sumido tan irreparable pérdida.

El entierro tendrá lugar mañana á las once.

Lazareto

Procedente de Trieste y para purgar cuarentena ha llegado hoy el vapor inglés «Lanch» con cargamento de madera para Barcelona.

Visita pastoral

Parece que el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis ha resuelto girarla por la misma. El domingo próximo administrará el Sacramento de la Confirmacion en el pueblo de Ferrerías, y si los rumores son exactos, allá por la Purísima Concepcion tendremos el gusto de contar entre nosotros á Su Ilustrísima.

Acuerdo

Hemos oido asegurar que merced á las gestiones practicadas por el celoso Inspector de primera enseñanza de esta Provincia, Sr. Bércia, el Ayuntamiento de Ciudadela ha acordado crear en aquella ciudad una escuela segunda elemental de niños. Celebraremos que la noticia se confirme, por cuanto la enseñanza es uno de los ramos que más conviene desarrollar.

Accidente

Al parar ayer mañana una campana de la parroquia de San Francisco, le cogió el dedo pulgar á un muchacho, desgarrándose todo y fracturándose en la primera falange. El paciente fué curado por el médico Sr. Seguí y Fedelich.

Lluvias

Han vuelto á repetirse anoche en abundancia. La tierra se ha reblandecido, y los labradores se dedican con desahogo á sus tareas. Los pastos comienzan á crecer lozanos.

Giras

Siguiendo la costumbre añeja de merendar en el campo, ayer tarde las afueras de esta ciudad estuvieron muy animadas por numerosas familias. El sitio que se vió más concurrido fué la huerta de San Juan.

Loteria

Además de los billetes premiados en la Administracion de Loterías número 3 que publicamos ayer, tambien obtuvieron premio de 300 pesetas los billetes números 6832 y 9471 despachados en la Administracion número 6.

Navegacion

El vapor-correo «Reina Mercedes» llegó sin novedad á la Habana el 28 de Noviembre.

El día 27 de Octubre llegó á la Habana el vapor-correo *Reina Mercedes*.

El día 28 salió de Port-Said en direccion á Barcelona el vapor *Isla de Luzon*.

Santo Jubileo

El domingo último por la tarde, se verificaron en esta ciudad las tres visitas acordadas por la Santidad de Leon XIII para ganar el Jubileo extraordinario concedido á todo el Orbe católico en el presente año. Asistieron á la aludida procesion la Rda. Comunidad de presbíteros con las tres cruces parroquiales y estandartes de todas las Asociaciones piadosas aqui establecidas. El concurso de fieles fué numeroso, reinando en ellos la mayor compostura y fervor religioso.

Mercado de la Habana

16 de Octubre.—Azúcar.—Las noticias desfavorables del exterior y lo encalmado de la plaza han hecho que algunos tenedores se decidan á hacer concesiones, con cuyo motivo se realizaron algunas operaciones á última hora. El mercado se cerró un poco más activo.

Oro español, de 228 1/3 al 229. Cambios encalmados.

Setas

En Barcelona las setas están haciendo estragos en la mayor parte de las personas que las comen, por lo que nosotros recomendamos observen los aficionados á este plato un buen método, sometiéndolas á pruebas bien conocidas, las personas que deben aderezarlas, á fin de evitar casos como el que ocurrió en la calle Ancha de aquella ciudad, en donde hay 16 individuos, todos los cuales han tenido diarrea.

Aviso

Los propietarios de terrenos que deben ser expropiados para la construccion del primer trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela deben presentarse dentro de tercero dia en las Casas Consistoriales de esta ciudad para recojer la hoja que contiene la pericia practicada por el perito del Estado Sr. Martinez y ver si están ó no conformes con ella.

Clases pasivas

Desde hoy hasta el miércoles próximo queda abierto el pago de la mensualidad de Octubre á dichas clases que cobran por esta provincia.

Diputacion provincial

Ayer se constituyó en Palma la mesa de edad, correspondiendo la presidencia al Sr. Siquier y las secretarías á los señores Socías y Guasp.

Fueron elegidos para la comision permanente de actas, los señores Guasp, Sampol, Riquer, Moragues y Zaforteza, y auxiliares de la misma, los Sres. Canals, Morillo y Puigdorfilá. Ayer mismo la comision auxiliar dió dictámen sobre las actas de los diputados electos que forman parte de la permanente.

Esta mañana ha quedado constituida definitivamente la Diputacion. Han sido elegidos, Presidente, D. Pedro Ripoll, Vicepresidente, el Sr. Marqués de la Bastida, y Secretarios, D. José Riquer y don José Socías.

Un detalle. Los diputados *republicanos* de Menorca votaron siempre con la *mayoría conservadora*.

Hasta la presente era costumbre que las minorías se ayudaran, aunque perteneciesen á partidos opuestos. Pero eso de que se coalicionen los republicanos con la mayoría conservadora, es muy nuevo y chocante.

Prueba la firmeza de convicciones de esos diputados.

Mejora importante

Cada día aumentan los buques de cabotaje en Ciudadela, y muchas veces por una pequeña reparacion tienen que venir á esta ciudad, irrogándose á aquellos navieros considerables perjuicios. La construccion de un varadero en el bonito puerto de dicha ciudad, acabaria con estos inconvenientes. Por esa razon calificamos de mejora importante la que se propone realizar en breve plazo el distinguido ingeniero de Menorca, Sr. Estada, quien ha ido á estudiar el asunto sobre el terreno. Si consigue llevar á término tan útil obra, todos los isleños aplaudiremos su celo.

Revista

Continúan pasándola ante el Sr. Alcalde los mozos en situacion de licencia ilimitada, reclutas disponibles, etc., etc., á quienes se ha prorogado el plazo para ello hasta el día 15 del corriente, según ya dijimos dias atrás.

Correos

En la Administracion de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocido

Mahon: Antonio Mascaró Pretos, Magdalena Riera, Gabriel Vidal, Pablo Beltran, Julia Barquero, Gabriel Anglada, Francisco Seguí é hijos, Juan Grases, Juan Petrus y Huguet.

Villa-Cárlos: Jose Aleix y Tomas.

Destino desconocido

Antonio Andreu, Juana Fábregues.

Por insuficiente franqueo

Barcelona, Genoveva Gelabert; Habana, Sres. Vidal Hermanos; Castelló, Peloton de la Correccion de Pot; Santañy, Santiago Rigo; Blanes, Asuncion Gelabert; Santiago de Cuba, dos pliegos á Juan A. Cardona y Pons.

Devuelto por desconocido

Rusia, Frau Berthu.

Pasajeros

Los salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Ramon Pelliser, Gerónimo Solom, Rafael Comellas, Antonio Mascaró, Jorge Fiol, Juan Bosch, Bartolomé Salord.—Total 7.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 2.—10 n.

Se comenta que «El Diario Español» niegue la exactitud de la síntesis del último discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo, publicada por un periódico malagueño.

En la recaudacion de Octubre se ha obtenido aumento respecto de igual mes del último año económico, excepto en las contribuciones, tabacos y aduanas.

Madrid 2.—10 15 n

Los carlistas niegan que practiquen trabajos revolucionarios en la frontera.

El General Martinez Campos ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

El Príncipe Waldemar se niega á aceptar el trono de Bulgaria.

Madrid 3.—9 45 m.

Los partidarios de la formacion de un tercer partido, esperan que la discusion del voto de confianza al Gobierno les proporcionará un contingente de cuarenta diputados que se separarán del Sr. Sagasta.

Madrid 3.—10 m.

Se cree que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo intervendrá en el debate político que se entablará á raíz de la apertura de las sesiones de Cortes, censurando la conducta del Gobierno, pero que no votará en contra del mismo.

TEATRO

COMPANÍA LÍRICO DRAMÁTICA

FUNCION

para mañana Jueves

Se pondrá en escena la opereta cómica-lírica en tres actos, letra de Alfredo Duru y Enrique Chivot y música de Edmundo Audran titulada:

LA MASCOTA

REPARTO

Betina	Sra. Viada
Fiameta	Srita. Sanz
Antonia aldeana	» Pons
Anjelo paje	» Sanchez
Lorenzo XVII	Sr. Lloret
Pipo pastor	» Ferrusola
El príncipe Fritelini	» Valldeperas
Julian Labrador	» Palmada
Mateo posadero	» Pagés
Pages, Soldados, Caballeros, aldeanos y coro general.	

Se empezará á las 8.

Precios de las localidades

	Con 1 entrada caballero y 1/2 de señora	Sin entrada
Palcos principales	8 ptas.	7 ptas.
Id plateas	6 »	5 »
Id. segundo piso	5 »	4 »
Id. terceros	3 »	2 »
Asiento con entrada en el parterre	1'00 »	
Entrada general		0'50 »
Niños y soldados		0'25 »

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Restituto y S. Valentin presbiteros y los innumerables mártires de Zaragoza...

Manana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco. Parroquia de San Francisco de Asis...

En la Parroquia de Santa Maria, continúa tambien al anual Novenario y al mismo objeto mañana por la noche...

Santo de mañana. S. Carlos Borromeo obispo y conf.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 1.º.—De Ciudadela Laud «Trinidad Concepcion» patron Francisco Coday con 6 trips obra de barro y efectos...

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez Juez de primera Instancia del partido de Mahon. Por la presente requisitoria se cita, llama

y emplaza á Miguel Andreu y Pons, de veinte y cuatro años de edad, soltero, de oficio cortante, de estatira regular, pálido y con una cicatriz en la nariz...

Al mismo tiempo requiero á todas las Autoridades civiles y militares y demas agentes de policia, procedan á la busca y captura de dichos sugetos...

Dado en Mahon á quince de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Juan Allés, Esno.

Don Silvestre Caja Meneses, Contador de Navio del Cuerpo Admi-

nistrativo de la Armada y Administrador de las fincas del Estado de la Marina en el Arsenal de este Puerto.

Hago saber: Que debiendo sacarse en pública subasta el arriendo por el término de cinco años de las tierras y pastos de las tierras y pastos del sitio denominado la «Viñeta»...

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Seccion comercial

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '4 por ciento int.', '4 por ciento Exterior', 'B. H. de Cuba', etc.

PERDIDA.

Habiendose extraviado un brazalete de coral con broche de oro el lunes último, desde el Cementerio y calles de esta ciudad...

PIANINO

Lo hay para vender, á propósito para un aprendiz por el módico precio de 30 duros. En esta imprenta informarán.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PUBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

GRAN BARATURA CON REBAJA DE PRECIOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO TIENDA DEL SR. ROTGER

CALLE ARRAVALETA 16

Habiendose ya recibido todo el surtido de géneros, tanto del Pais, como del extranjero, el público en contrará en el los artículos que desea un 25 por ciento más; barato que los años anteriores como podrán ver en sus precios que se venden y á los que se vendian: á saber: Un gran surtido listas para vestidos se vendian á 6 céntimos, se dan á 4 y medio.

Un variado surtido tartanes que se vendian á 6 céntimos se dan á 3.

Tartanes para vestidos mas superiores los hay de 4 y 5 céntimos.

Tartanes de pura lana que se vendian á 20 céntimos se dan á 15 céntimos.

Tartanes de toda lana novedad de 17 y 18 céntimos palmo.

Cretonas para vesidos y camisas de 4 y 5 céntimos palmo.

Un gran surtido yutes para portiers, novedad de 14 16 18 reales canal.

Un gran surtido pañuelos, seda que se vendian á 3 y 4 pesetas se dan á 2 pesetas.

Buena coleccion cortes pantalones paten de lana se dan á 4 y media pesetas el corte.

Refajos de lista dobles á 2 pesetas, Idem de lana á 4, 4 y media 5 y 6 pesetas.

Chales de lana, tartan de 4 5 y 6 pesetas uno; chales de pañete capucha de 3 pesetas á precios muy barato; veludillos algodón de varios colores de 10 12 y 14 reales vellon cana; alfombras; mantas de algodón; de lana; colchas reñenas 2, 2 y media y 3 telas de 15, 20 y 27 pesetas una; garibaldinas desde 6 reales de vellon.

Pañetes casimires para abrigos y señora y niños á 4 y 5 rs. vn. palmo.

Un grande y variado surtido pañuelos punto de lana para la cabeza de 4, 5, 6 y 7 rs. vn. uno.

Paños, tapabocas, cusules para colchones de 4 y 8 palmos, y por último una gran variedad de otros géneros que se espended á unos precios muy baratos.

GRAN OCAISION BARATURA SIN IGUAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE MR. PRADERE

Habiendo llegado de Barcelona y traído un buen surtido en telas de hilo, sábanas etc. á precios muy baratos me he propuesto presentar dicha ganga al público Mahonés para que puedan aprovechar de ella.

OJO Y ATENCION

- 1000 piezas Holanda á 30 céntimos cana. Sábanas hilo con dobladillo hecho á 5 media pesetas una. Madapolam superior á 30 céntimos cana. Telas de hilo 4 palmos ancho á 5 medio céntimos palmo. Id. id. id. 4 medio id. id. 7 medio id. id. Toallas algodón superiores á 15 céntimos una. Pañuelos bolsillo á 10 reales vellon docena. Id. id. blancos hilo á 3 media pesetas docena. Id. id. id. id. á 4 media id. id.

- Servilletas á 10 céntimos una. 1 mantel y 12 servilletas por 5 pesetas. Pañuelos de Señora de mano bordados á 35 céntimos uno. Camisetas para caballero desde 30 céntimos hasta 10 reales vellon una. Camisetas lana. Y así en los demás artículos como son: Granito de oro, Pañuelos hilo dobladillo, Pañuelos hilo luto, Juegos Manteleria adamascadas, Manteles hilo, Servilletas hilo, Cuellos y puños hilo para caballero etc. nickel etc.

CAMISERIA

- Camisas percal y blancas á 7 medio reales vellon una. Id. — — — á 10 Id. — — — á 16 — percal francés á 20 — Blancas sin cuello y sin puño. NOTA.—Al que haga 5 pesetas de gasto se le regalará un pañuelo hilo y al que haga 20 pesetas se le regalará un pañuelo bordado.

OPTICA

Los Sres. Espouy Hermanos de Barcelona me han autorizado para la colocación de Pararayos, Campanillas eléctricas para toda la Isla y para el ajuste de los precios será con los Espouy Hermanos. Hay un grande y variado surtido de gemelos para teatro, anteojos de larga vista, los verdaderos del Brasil que se han vendido á 80 reales á 60 reales par, Cristales finos, anteojos para cataratas, vista cansada, miopes de diferentes precios, monturas sueltas de oro, plata, acero,

19 Calle Nueva 19

SUBASTA

El día 7 de Noviembre á las 10 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí una vinya de 3000 cepas con árboles frutales sita en la Alqueria Cremada de este término en el camino que conduce á Llumasanas; con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 6 de Noviembre.

Ha de constar de 16 mil billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Includes entries like '1 de 250.000', '1 de 125.000', '1 de 60.000', '1 de 30.000', '12 de 5.000', '780 de 800', '2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 12.000', '2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo 8.000'.

800 1.168.000 Mahon 27 de Octubre de 1886.— Administrador, Diego de la Torre.